



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 31015 - 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Graciela Inés CERUTTI, Profesora Titular de la Cátedra Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos del Instituto de Farmacia de esta Facultad, solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la opinión favorable de la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Farmacia de esta Facultad;

Que en consecuencia corresponde proceder con el llamado a concurso de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia de esta Facultad, proponiéndose el correspondiente Jurado;

Que mediante nota DGPRES N° 557-2026, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso en cuestión;

Por ello; y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 26/06/2026)

RESUELVE:

Art.1º)- Disponer el correspondiente llamado a Concurso público, de antecedentes (Títulos y Méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia de esta Facultad.

Art.2º)- Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes Profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en la realización del presente concurso:

Titulares



Dra. Graciela Inés CERUTTI - Prof. Titular - Cát. Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos - FBQF-UNT

Mag. Patricia Elizabeth ASBENE - Prof. Asociado - Cát. Tecnología Farmacéutica I - FBQF-UNT

Dr. Diego Andrés CHIAPETTA - Prof. Asociado - Cat. Tecnología Farmacéutica I - Facultad de Farmacia y Bioquímica - UBA

Suplentes

Mag. Myriam Elizabeth ARIAS - Prof. Asociado - Cát. Tecnología Farmacéutica II - FBQF-UNT

Esp. Alejandra del Rosario MICHEL - Prof. Asociado - Cát. Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos - FBQF-UNT

Dra. Maria Eugenia OLIVERA - Prof. Titular - Departamento Ciencias Farmacéuticas - Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Art.3º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 557-2026 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.4º)- De forma.

Firma electrónica por: Decana: Dra. María Inés Gomez - Secretaria Académica: Dra. Carolina Serra Barcellona - Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica: Sra. Nilda Leonor Ardiles

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 8892 / 2026

Hoja de firmas